

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13294 TARRAGONA

Don Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil, n.º 1, de Tarragona, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso abreviado 343/2020. Sección: 5.

NIG: 4314847120208014734.

Fecha del auto de declaración: 9/2/2021.

Clase de concurso: Abreviado voluntario.

Entidad concursada: NOTRE NID D'AMOUR, S.L., con CIF B-55.226.930 y domicilio social en la Partida de Llorell, parcela 48 del polígono 56 de Tivissa (Tarragona).

Administradores concursales: Don Conrado López Sánchez, con DNI 50.736.659-Q, en su condición de abogado colegiado n.º 96.667, del ICA de Madrid, con domicilio en c/ Velázquez, 52, 2.º izq. (C.P. 28001), Madrid. Teléfono fijo: 91 436 178. Fax: 91 577 71 90. Email: clopez@alentaconcurasal.es

Los datos facilitados son para la recepción de notificaciones y comunicación de créditos por los acreedores.

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC) en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Roma, 19 - Tarragona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos del abogado (art 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://publicidadconcurasal.es>

Tarragona, 10 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A210016479-1